SALTA, 27 de octubre de 2014.

EXP-EXA Nº 8393/2013.

RESCD-EXA: 712/2014

VISTO la RESD-EXA Nº 313/2014, emitida por Decanato ad referendum del Consejo Directivo, de fecha 28 de julio de 2014, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 22/10/2014, resuelve homologar la resolución antes mencionada.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Homologar la RESD-EXA N° 313/2014, emitida por Decanato, mediante la cual se otorgó a la Ing. María Valeria Bravo, D.N.I. N° 24.982.670, reconocimiento de 7 (siete) créditos para la Maestría en Energías Renovables, por las siguientes actividades académicas:

- Artículo Presentado: M. Valeria Bravo, Jerónimo J. Cárdenas y Oscar A. Diez. 2010 "Proceso de extracción de aceite de oleaginosa para la producción de biodiesel en plantas Pymes" Revista Avance agroindustrial 31 (1) fs. 23/25 1 crédito
- Artículo Presentado: Valeria Bravo, Jerónimo J. Cárdenas y Guillermo De Boeck. 2012 "Microalgas, un cultivo promisorio para la producción de biodiesel" Revista Avance agroindustrial 33 (4) fs. 26/28 vta. 1 crédito
- Curso aprobado: "Cultivo e producción de microalgas, Spirulina platensis, para la obtención de biocombustibles de tercera generación" fs. 51 5 créditos

ARTICULO 2°.- Hágase saber con copia a la Ing. María Valeria Bravo, al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables y al Departamento Administrativo de Posgrado. Cumplido, archívese.

NMA lv

> Mg. MARCELO DANIEL GEA SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR FACULTAD DE/CS. EXACTAS - UNSA

IDG. CARLOS EMEENIO PUB DECANO FACILITAD DE CS. EXACTAS - UNSO